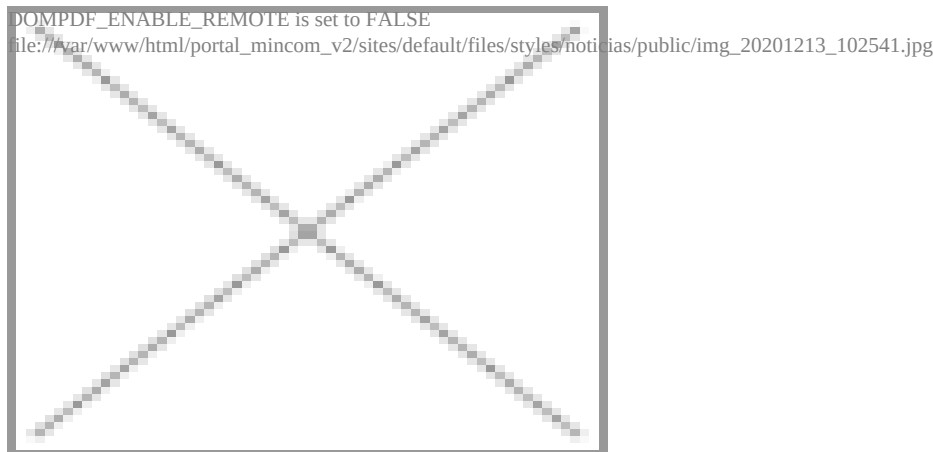




Fuente:

Tomado de Cubadebate

La nueva tarifa eléctrica ha energizado, y de qué manera, los comentarios en Cubadebate. El actualizado cálculo de uno de los servicios básicos para la población ha hecho sacar cuentas a todos, y buscar la relación factura-salario. Porque el ordenamiento monetario, que comenzará el 1ro de enero, provocará una subida del importe a pagar por el gasto de electricidad.

Hoy un kWh de electricidad vale nueve centavos y el que consume 100 paga nueve pesos. Sin embargo, cuando el próximo mes los cambios entren en vigor, el coste de ese mismo consumo se elevará a 40 pesos. Este crecimiento también aparece en los siguientes tramos de la tarifa, que en la actualidad es “extremadamente subsidiada por el Estado”, como refirió en la Mesa Redonda la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss.

Pero, por qué suben las tarifas, preguntan no pocos tras la noticia. La vicetitular de Energía y Minas, Tatiana Amarán Bogachova, explicó que para las empresas eléctricas, como para todas las de la economía cubana, hoy 1 CUP= 1 CUC= 1 USD, y con el nuevo tipo de cambio, deberán multiplicar sus costos importados por 24.

El 49,9% de los combustibles (entre crudo y gas acompañante) que se usan en Cuba para generar electricidad son nacionales. El resto hay que importarlo, así como más del 90% de los insumos que se utilizan en las plantas y unidades generadoras, ilustró la viceministra en diálogo con Cubadebate.

Por eso, dijo, el costo de la electricidad es alto, y la tarifa no puede ser totalmente subsidiada, “aun cuando el Presupuesto del Estado siga financiando gran parte del precio de esta”.

De acuerdo con Bolaños Weiss, alrededor de 18 000 millones de pesos serán destinados anualmente para complementar el costo real de ese servicio.

Si bien la tarifa aumenta, Amarán Bogachova sostiene que los primeros cinco escalones (hasta los 300 kWh) se mantienen subsidiados, porque aunque hay un incremento “está por debajo del costo real de la generación de electricidad en el país por su alto nivel de importación”.

Un objetivo de la tarifa, abundó la viceministra, es desestimular el consumo, de ahí que los que consuman mucho tendrán que pagar más. Igualmente, la actualización responde a uno de los principios del ordenamiento monetario de no subsidiar productos y servicios, sino personas.

Según datos oficiales, en Cuba hay poco más de 4 millones de clientes residenciales, cuyo consumo promedio es de 185 kWh mensual. Incluso, el 37% gasta menos que esa cantidad. De forma general, los

clientes residenciales representan el 60% del total, que contempla además al sector estatal.

Para calcular la relación factura-salario hay que tener en cuenta varios análisis, uno de ellos es el incremento salarial que recibirán los trabajadores a partir de enero. El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, Marino Murillo Jorge, explicó que “en los grupos de menos ingresos, pierde participación el gasto de electricidad comparado con el salario que se pagará”.

Por ejemplo, ilustró, si se trata de una persona que vive sola, recibe el salario mínimo y consume 100 kWh, paga en estos momentos nueve pesos, el 4% del salario mínimo actual. Cuando ocurra la unificación, pagará 40 pesos, pero con un salario mínimo de 2 100, y eso es el 1.9%.

Uno de los foristas que compartió su cuenta decía que por los 500 kWh que como promedio se lee en su factura deberá pagar 2 267 pesos, con un nuevo salario de 3 585 pesos. Sin embargo, hoy paga 459 pesos ganando 425 pesos. “¿Cómo puede pagar entonces esa electricidad?”. Por eso, “no se debe comparar con ‘mi salario’, hay que comparar con el ingreso del núcleo familiar”, razonó Murillo Jorge.

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos señaló que el país viene haciendo inversiones en plantas térmicas más eficientes. “Y si lográramos tener el 24% de la matriz de generación en el 2030.

Más detalles en el sitio web de Cubadebate <https://bit.ly/2LBapUx> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/2LBapUx>